

**FONDO CONCURSABLE  
APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES  
2022**

**A. OBJETIVO**

El objetivo es apoyar la participación de académicos en eventos nacionales e internacionales, en modalidad híbrida o presencial, contribuyendo a la promoción y discusión de los resultados de sus actividades de investigación o creación en contexto universitario.

**B. BENEFICIOS**

Este concurso ofrece financiamiento parcial asociado a gastos de estadía, pasajes o inscripción en el evento, en montos máximos fijos, según el lugar geográfico en el que se realice la actividad.

Lugar en el que se realiza el evento	Monto máximo adjudicado por beneficiario en pesos chilenos
Misma región de residencia del postulante*	\$ 100.000
Dentro de Chile (Región distinta a la de residencia del postulante)*	\$ 250.000
América Latina y el Caribe (excepto Chile)	\$ 400.000
Norteamérica (Canadá, Estados Unidos)	\$ 600.000
Europa, África, Asia u Oceanía	\$ 800.000
Evento on-line	Sólo financiará la inscripción del congreso por un monto máximo de \$250.000

\*Región Metropolitana, Valparaíso y Concepción, según corresponda.

El financiamiento se entregará antes de la presentación de la ponencia. En casos excepcionales se aceptarán postulaciones cuyo evento se haya realizado dentro de los últimos 3 meses en el mismo año calendario.

El postulante que se adjudique este fondo deberá rendir los fondos utilizados de acuerdo al procedimiento formal de UDLA ("Procedimiento Rendición de Fondos TE"). En caso de excedentes, deberá devolverlos a la Universidad en un plazo no superior a 30 días desde la adjudicación de los recursos.

### **C. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- Ser académico/a de Universidad de Las Américas en cualquiera de sus categorías.
- El académico/a debe registrar afiliación UDLA en el resumen del trabajo, el cual debe ser presentado en modalidad oral o poster.
- Carta de aceptación para exponer en un evento nacional o internacional, especificando lugar y fecha en la cual se realizará la actividad.
- No tener informes pendientes de proyectos financiados por la Dirección de Investigación.
- Solo podrá postular un académico por trabajo de investigación.

### **D. CONVOCATORIA Y PLAZOS**

- Este fondo abrirá tres veces durante el 2022, en las siguientes fechas:
  - 01 al 30 de abril.
  - 15 de julio al 15 de agosto.
  - 15 de septiembre al 15 de octubre.
- Estas bases concursables y el sistema de postulación en línea estarán disponibles en la página web de Investigación de la universidad (<https://investigacion.udla.cl/>)

### **E. POSTULACIONES**

- La postulación debe realizarse a través del Sistema de Gestión de Fondos Concursables en [sgfc.udla.cl](http://sgfc.udla.cl). Para acceder, debe ingresar sus credenciales de acceso al portal MiUDLA (Usuario: RUT completo sin puntos ni guión; Contraseña: la que utiliza para entrar a MiUDLA).
- No se aceptarán postulaciones en modalidades distintas a la señalada en anteriormente.

### **F. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- Formulario de postulación completo en línea.
- Carta de aceptación u otro medio que acredite formalmente la comunicación de invitación al postulante o aceptación para presentar ponencia (subido en plataforma).

Los postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legitimidad de toda la información y de los documentos presentados para la postulación.

El incumplimiento de lo anterior o de cualquier requisito de las presentes bases será causal para ser declarada fuera de bases.

## G. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- Todas las postulaciones serán sometidas a un examen de admisibilidad en el cual se verificará si cumple con la documentación solicitada, las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases.
- Las postulaciones que cumplan con los requisitos serán evaluadas por la Dirección de Investigación de la Universidad, en concordancia con los criterios establecidos en las presentes bases concursables.
- Los criterios son los siguientes:

Criterio	Ponderación
Antecedentes académicos del postulante	15%
Participación de estudiantes de pre o postgrado de UDLA en el desarrollo del trabajo de investigación/creación	30%
Impacto del evento para el desarrollo en la línea de investigación/creación del académico/a	20%
Tipo de presentación (oral/poster/otros)	25%
El evento da origen a publicaciones WoS, Scopus o Scielo	10%

## H. RESPONSABILIDADES DE LOS SELECCIONADOS

- Asistir y participar en la ponencia comprometida en el evento presentado en la postulación.
- Enviar a la Dirección de Investigación su presentación con la finalidad de ser publicada en la página web de la Universidad.
- La no asistencia al evento obligará al seleccionado a devolver la totalidad del dinero entregado por Universidad de Las Américas a través del presente fondo.

## I. INCOMPATIBILIDADES

No podrán adjudicarse o hacer uso de este fondo los académicos que incurran en las siguientes causales:

- En caso de participación en eventos internacionales, tener impedimentos para salir del país por compromisos contraídos con instituciones externas o con Universidad de Las Américas.
- Contar con un financiamiento (becas, proyectos adjudicados internos o externos o similares) que pueda cubrir la totalidad de los gastos derivados de la participación del postulante en el evento.
- Tener informes y/o rendiciones pendientes con la Dirección de Investigación.

## J. CONSULTAS

Las consultas generales se recibirán en el siguiente correo electrónico: [investigacion@udla.cl](mailto:investigacion@udla.cl)